Proceso:	Soporte a Procesos Misionales	**Auditoría N°:**	13
Sub Proceso:	Sección de Granjas		
Fecha:	06-03-2025	**Lugar:**	Granjas

Objetivos:	1. Realizar seguimiento al cumplimiento de los requisitos de la Norma NTC ISO 9001:2015, en todos los procesos del Sistema Integrado de Gestión de Calidad de la Universidad de Nariño. 2. Evaluar que el Sistema de Gestión de Calidad se ha mantenido eficazmente. 3. Identificar las acciones de mejora en las unidades académicas y administrativas.
Criterio:	- Norma Técnica Colombiana NTC ISO 9001:2015 - Modelo Estándar de Control Interno, para el Estado Colombiano Decreto 943 de 2014 - Manual de Calidad - Procedimientos - Normatividad interna y externa aplicada en Instituciones de Educación Superior.
Alcance:	Aplica para los procesos del Sistema Integrado de Calidad la Universidad de Nariño, es decir estratégicos, apoyo, misionales y de control y evaluación.

AUDITOR (ES):	
NOMBRE	**CARGO**
Alba Patricia Urbina Pabón (L)	Directora Sección de Servicios Generales
Adriana Patricia Revelo Martinez (O)	Técnico Almacén e Inventarios
Luis Carlos Ortega	Docente

AUDITADO (S):	
NOMBRE	**CARGO**
Lesvy Ramos Obando	Directora Granjas
Kris Sthepany Corts Jojoa	Técnico Programa Porcícola
Nohora Rivera	Secretaria
Edwar Alexander Leitón Lazo	Técnico
Andrea Milena Calpa Juaginoy	Profesional
Yordy Steven Agudelo Jiménez	Técnico

FORTALEZAS

1. Se resalta el sólido cumplimiento de los objetivos misionales de la Unidad Académico Administrativa de Granjas de la Universidad de Nariño, lo que se traduce en un apoyo efectivo a la academia, la investigación y la interacción social. Este compromiso ha permitido que la unidad se consolide como un punto de referencia educativo, no solo a nivel local, sino también en el contexto nacional. Esta fortaleza se respalda con registros de visitas que destacan el interés y la participación de la comunidad educativa tanto interna como externa.

2. Se evidencia la valoración del servicio prestado en un nivel ALTO por parte de los usuarios, lo que refleja la calidad y el compromiso de los funcionarios de la granja. Los indicadores de calidad reportados corroboran esta valoración, demostrando un enfoque efectivo en la atención al cliente y la mejora continua.

3. Nuevos programas académicos han desarrollado trabajos, investigaciones y proyectos en la Granja Botana, lo que ha permitido que los estudiantes y profesionales de ingeniería robótica, artes, psicología y medicina conozcan y usen las instalaciones de la granja. Esta integración no solo enriquece la experiencia educativa, sino que también fomenta la innovación en el uso de la tecnología y el diseño de estos espacios.

FORTALEZAS

4. La granja Botana está en proyecto de implementar una sede campestre que abarque todas las actividades agropecuarias. Esta iniciativa no solo diversifica las operaciones, sino que también fortalece la capacidad de la granja para ofrecer un entorno de aprendizaje práctico y aplicado en el ámbito agrícola y pecuario.

5. Reconocer la importancia de la actividad de reforestación permanente que se lleva a cabo por medio de los visitantes de centros educativos quienes llevan a cabo la actividad de plantar árboles en áreas erosionadas, con el objetivo de implicar a la comunidad educativa en las tareas de defensa, conservación y recuperación de los bosques fomentando la conciencia ambiental.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

1. Se sugiere sistematizar las encuestas de satisfacción a través de una plataforma digital para mejorar la recolección y análisis de datos que permita realizar el seguimiento continuo de la satisfacción de los usuarios y facilite la toma de decisiones. De igual manera, promover el uso de medios electrónicos para tramitar documentos y contribuir a la normatividad de cero papel.

2. Se observó que las actividades operacionales de la granja requieren personal permanente durante los fines de semana y festivos, estas actividades son realizadas por los monitores sin la supervisión de un profesional. Se sugiere evaluar la vinculación laboral de operarios con el fin contar con un equipo idóneo para asegurar que las actividades operacionales en esos días, se lleven a cabo de manera normal.

3. Se identificaron edificaciones deterioradas que podrían representar un riesgo de accidente por colapso. Se recomienda gestionar con el Fondo de Construcciones de la Universidad de Nariño la evaluación de estas edificaciones y realizar las reparaciones necesarias para garantizar la seguridad de los operarios y visitantes.

4. Se requiere una mayor sensibilización sobre el uso adecuado de equipo de protección personal (EPP) por parte de los operarios, se sugiere implementar a través de la oficina de Salud Ocupacional de la Universidad de Nariño y la ARL respectiva, capacitaciones y sensibilización sobre el uso adecuado de EPP para prevenir accidentes laborales.

NO CONFORMIDAD(ES)

Requisito Requisito (s) de la Norma, en caso de auditoria combinada o integrada indicar la designación de la Norma		**Descripción de la No Conformidad/Evidencia**
Norma	**Numeral**	

CONCLUSIONES (COMENTARIO GENERAL DEL EJERCICIO DE AUDITORÍA RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS A AUDITAR)
Se evidencio por parte de la directora y los funcionarios de la Unidad Académico Administrativa de Granjas una muy buena disposición para atender la auditoria, se pudo evidenciar una buena organización, el sentido de pertenencia y el compromiso de los funcionarios que resalta un excelente clima laboral y organizacional. El Sistema de Gestión de Calidad de la Sección de Granjas es adecuado, conveniente y eficaz con base a la auditoria realizada.

ELABORADO POR:			
CARGO:	Directora SSG	Técnico Almacén e Inventarios	Docente
NOMBRE:	Alba Patricia Urbina Pabón (L)	Adriana Patricia Revelo Martínez (O)	Luis Carlos Ortega
FIRMA:	ORIGINAL FIRMADO	ORIGINAL FIRMADO	ORIGINAL FIRMADO
FECHA:	12-03-2025	12-03-2025	12-03-2025

REVISADO POR:	
CARGO:	Jefe de Control Interno
NOMBRE:	María Angelica Insuasty Cuellar
FIRMA:	ORIGINAL FIRMADO
FECHA:	31-03-2025

APROBADO POR:	
CARGO:	Directora Sección de Granjas
NOMBRE:	Lesvy Ramos Obando
FIRMA:	ORIGINAL FIRMADO
FECHA:	03-04-2025

SEGUIMIENTO DESPUÉS DEL PROCESO DE AUDITORÍA INTERNA.

Se informa que las actuaciones del Sistema Integrado de Gestión de Calidad, están orientadas a la prevención y mejoramiento de todos los procesos y procedimientos institucionales. Así mismo resultado del anterior ejercicio de auditoría y una vez notificado el respectivo informe, el responsable de la Unidad Académico-Administrativa dispone de 10 días hábiles para suscribir el plan de mejoramiento respectivo, para ello se sugiere el diligenciamiento del Formato Institucional **“Plan de Mejoramiento, código SGC-FR-09”** en el Sistema Integrado de Información SAPIENS y el formato **“Solicitud de Acciones de Mejora, Preventivas, Correctivas o Correctoras SGC-FR-08”** para dependencias que lo requieran.

Una vez levantado el Plan de Mejoramiento, el líder del proceso realizará el seguimiento respectivo para su cumplimiento.